

Res.155/2019

Acta ordinaria N°39/2019

VISTO:La necesidad de adquirir insumos para el funcionamiento de la cuadrilla y del municipio.

RESULTANDO: que estos insumos son para las diferentes tareas a realizar, los que serán comprados al proveedor José Alejandro Blanco RUT 218337590015 por un valor de \$ 30.000 que corresponden al periodo 1 al 31 de enero de 2020, y que afectarán a los renglones 5151, 5154, 5156, 5163, 5171, 5173, 5176, 5193, y 5326 Proyecto Maquinarias y Herramientas, Readecuación y/o Mejoras de Espacios Públicos, Acondicionamiento de Locales Municipales, Equipamiento de Cuadrilla, Equipamiento de Locales Municipales

CONSIDERANDO: I-que se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo administrativo

ATENCIÓN; a lo precedentemente expuesto.

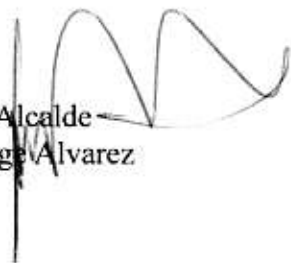
EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.

RESUELVE:

1-Autorizar el gasto del FIGM desde el 1 al 31 de enero de 2020 POR \$ 30.000 al proveedor José Alejandro Blanco RUT 218337590015, y que afectarán a los renglones 5114, 5151, 5154, 5156, 5163, 5171, 5173, 5176, 5193, y 5326 Proyecto Maquinarias y Herramientas, Readecuación y/o Mejoras de Espacios Públicos, Acondicionamiento de Locales Municipales, Equipamiento de Cuadrilla, Equipamiento de Locales Municipales.


2-Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

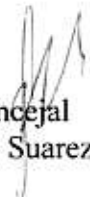


Alcalde  
Jorge Alvarez


Concejal  
Ricardo Rodríguez



Concejal  
Silvia Moreira



Concejal  
Juan Suarez



Concejal  
Carlos Fernández